



Municipalidad de
San Sebastián Huehuetenango
Departamento de Huehuetenango, Guatemala C. A.



#14 UIP

El Infrascrito Alcalde Municipal, del Municipio de San Sebastián Huehuetenango, del departamento de Huehuetenango, -----

HACE CONSTAR:

Que, el numeral 14, del Artículo 10, del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública. Información Pública de oficio, dice: 14. Contratos de mantenimiento. Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor.

Por tanto, se indica que la Municipalidad de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, **en lo que va del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós, específicamente del mes de julio**, no ha celebrado contratos de mantenimiento, **es decir; sin movimiento.**

Y, para los efectos legales extendiendo, firmo y sello la presente *Constancia* en una hoja de papel bond en la población de San Sebastián Huehuetenango, del departamento de Huehuetenango, a los **veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintidós.** -----

f.



Rigoberto Sales Sales
ALCALDE MUNICIPAL



ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO
DIRECCIÓN: SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 04:00 PM
TELÉFONO: -----
DIRECTOR: RIGOBERTO SALES SALES
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: AURELIANO ISMAEL SALES SALES
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 DE JULIO DE 2022
CORRESPONDE AL MES DE: <u>JULIO DEL AÑO 2022</u>

NUMERAL 14 - CONTRATOS DE MANTENIMIENTO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	PROVEEDOR (NOMBRE Y NIT)	PLAZO DEL CONTRATO	MONTO
SIN MOVIMIENTO, ESPECÍFICAMENTE EN EL				
MES DE JULIO 2022				


RIGOBERTO SALES SALES
ALCALDE MUNICIPAL

